

# Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

#### RESOLUCION DIRECTORAL Nº249-2025-DIGA

Callao, 23 de mayo de 2025

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

### VISTO:

El Expediente N°E2056773 de don WILMER ARTURO VILELA JIMENEZ, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Que, con Informe N°102-2025-URH/UNAC de fecha 21.04.2025 de la Unidad de Recursos Humanos concluye que los documentos anexados por el docente Wilmer Arturo Vilela Jimenez para justificar su licencia con goce de remuneraciones por incapacidad causada por enfermedad se observa que esta **CUMPLIÓ** con la documentación detallada en el literal a) del artículo 36 del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal docente; asimismo, el descanso médico **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el literal b) del inciso 6.2.4.2 del punto 6.2 de la Directiva N°15-GG-ESSALUD-2014.

Que, con Proveído N°380-2025-OAJ de fecha 09.05.2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica en su numeral 3, devuelve los actuados a la Unidad de Recursos Humanos, a efectos de que continúe el procedimiento conforme a lo señalado en el artículo 53 del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente de la UNAC, aprobado con la Resolución N°181-2019-CU de fecha 15.05.2019.

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°102-2025-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 21.04.2025, al Proveído N°380-2025-OAJ-UNAC de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 09.05.2025, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

## SE RESUELVE:

1. OTORGAR a don WILMER ARTURO VILELA JIMENEZ, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
ENRIQUE FRANCO	DESCANSO MEDICO DEL	ENRIQUE FRANCO			
ROJAS	CONSEJO REGIONAL III	ROJAS	14.03.2025	03,04.2025	21
CMP N°035407	LIMA N°1848534	CMP N°035407			

Registrese y comuniquese

CPC, LUZMILA PAZOS PAZOS Directora

INIVERSIDAD NACIONAL DEL

LPP/mfh CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO